

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CREACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE SEMAPA

SEMAPA fue creada bajo la Presidencia de Rene Barrientos Ortuño, mediante Decreto Supremo N° 08048 el 12 de julio de 1967 el cual establece en su Art. 1° "... la creación del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, SEMAPA, como Sociedad de Economía Mixta, con domicilio legal en la ciudad de Cochabamba, duración indefinida y plena capacidad para auto administrarse y ejercitar todos los actos de la vida jurídica...".

En fecha 24 de noviembre de 1972 mediante Decreto Supremo N° 10597 se reorganiza SEMAPA como entidad de Servicio Público con su Primer Estatuto Orgánico con VIII Capítulos y 26° Artículos.

Mediante Resolución Ministerial N° 114 de fecha 25 de mayo de 1973, es aprobado el Segundo Estatuto Orgánico de SEMAPA, con XVI Capítulos y 145° Artículos.

En fecha 1 de agosto de 1985 mediante Decreto Supremo N° 1985, se dispone la Conformación del DIRECTORIO como máximo nivel de decisión y la TUICIÓN del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

El Concejo Municipal de Cochabamba, mediante Ordenanza Municipal N° 1867/96 de fecha 1° de octubre de 1996, Homologa el Tercer Estatuto Orgánico con XI Capítulos y 33° Artículos.

El 25 de agosto de 1997 el Gobierno de la Nación, mediante Decreto Supremo N° 24828, reconoce a SEMAPA, como EMPRESA DESCENTRALIZADA de la Municipalidad de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba y dispone la reconfirmación del Directorio.

Mediante Ordenanza Municipal N° 2034, de fecha 30 de septiembre de 1997, se modifica el Artículo 13° del Estatuto Orgánico en cuanto a la Conformación del Directorio y en fecha 9 de mayo del año 2000 mediante Ordenanza Municipal N° 2504/2000, se modifica el Art. 18 inc. b) que dispone un Directorio Transitorio y la forma de designación de los miembros del mismo.

En 1999, el servicio fue entregado en concesión a la empresa privada Aguas del Tunari, y en abril de 2000, después de una serie de conflictos sociales pasó nuevamente a ser administrada por SEMAPA.

El Honorable Concejo Municipal de Cochabamba, mediante Ordenanza Municipal N° 2657/2001 de 11 de mayo de 2001 aprueba las modificaciones al nuevo Estatuto Orgánico con XI capítulos y 33° artículos.

El Estatuto Orgánico del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Cochabamba, de "SEMAPA" con IV Títulos y 51° Artículos, es aprobado en fecha 23 de noviembre de 2001 mediante Ordenanza Municipal N° 2742, abrogándose las anteriores Ordenanzas Municipales.

El Estatuto Orgánico del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario - "SEMAPA" con 47 Artículos, Una Disposición Transitoria, 12 Capítulos es aprobado mediante Ordenanza Municipal 4776/2013, en fecha 17 de diciembre del año 2013.

El Estatuto Orgánico del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "SEMAPA" está conformado por 47 Artículos, Disposiciones Finales, 11 Capítulos y 3 Títulos, fue aprobado mediante Resolución de Directorio No.47/2014, en fecha 17 de octubre del año 2014.

En fecha 25 de enero de 2016 mediante Resolución de Directorio No. 01/2016, se modifica el Estatuto Orgánico de SEMAPA adecuándose el artículo 34 del Estatuto Orgánico de SEMAPA a la Ley 026/2014, manteniéndose incólume la Resolución de Directorio No. 47/2014.

En fecha 13 de marzo de 2017 mediante Resolución de Directorio No. 07/2017 y 08/2017, se modifica el Estatuto Orgánico de SEMAPA adecuándose el artículo 21 incisos l), m) y v) y artículos 41 y 42 del Estatuto Orgánico de SEMAPA, manteniéndose incólume la Resolución de Directorio No. 47/2014.

2. MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

"SEMAPA es una Empresa Municipal Descentralizada, orientada a satisfacer las necesidades del servicio de agua potable, recolección y tratamiento de aguas residuales de la población, dentro el área de prestación de la provincia Cercado del Departamento de Cochabamba, coadyuvando a través de sus servicios a mejorar sus condiciones de vida y preservar el medio ambiente, con una gestión de calidad y participación de la comunidad".

VISIÓN

"Ser la Empresa modelo del sector servicios básicos en el ámbito nacional y regional, a través del empleo de tecnología avanzada, personal altamente calificado, con vocación de servicio y el compromiso de lograr la auto sostenibilidad y eficiencia, para ofrecer un servicio continuo y de calidad a la población beneficiaria".

3. ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Mejorar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.
2. Aumentar la cobertura de servicios básicos a las zonas más deprimidas del municipio.
3. Mejorar la capacidad financiera de la empresa y el uso eficaz y eficiente de los recursos en servicio de la población beneficiada.
4. Disminuir el índice de Agua No Contabilizada a niveles sostenibles.
5. Fortalecer la imagen institucional a través de una reingeniería de los procesos internos.
6. Desarrollar las capacidades del personal de la Empresa.

4. MARCO VALÓRICO

-) Transparencia
-) Eficiencia en la prestación del servicio
-) Responsabilidad y compromiso
-) Preservación del medio ambiente
-) Promover una cultura del uso racional del agua potable
-) Participación, comunicación y respeto mutuo entre usuarios y trabajadores
-) Estimular el desarrollo personal de sus trabajadores, con equidad de género
-) Orientación al trabajo en equipo

5. METAS PDES

El Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PDES) establece las metas detalladas a continuación, de las cuales se articulan los planes de gestión institucional:

1. El 95.5% de la población urbana cuenta con acceso a agua segura.
2. El 89.4% de la población urbana cuenta con acceso a saneamiento mejorado.

6. ACCIONES DE GESTIÓN

6.1 Acción Institucional

“Contribuir al desarrollo del municipio de Cochabamba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes mediante la prestación eficiente, transparente y sostenible de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con calidad, continuidad, cobertura y costos adecuados, implementando acciones eficaces, eficientes y efectivas, bajo una correcta y transparente administración de los recursos humanos, técnicos, económicos y financiero de la empresa, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente.”

6.2 Acciones de Gestión Específicas

1. Incrementar el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el área de prestación de servicios.
2. Proveer los servicios con calidad en el marco de la eficiencia y la mejora continua, mediante la operación, ampliación y renovación de redes, plantas y servicios.
3. Asegurar el equilibrio económico y la sostenibilidad de la Empresa mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos humanos, técnicos, económicos y financieros de la empresa, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente.
4. Fortalecer las capacidades técnicas y destrezas del personal y dotar de recursos tecnológicos, administrativos y de equipamiento necesario para el normal desarrollo de sus actividades.

7. ACCIONES DE GESTIÓN POR AREA ORGANIZACIONAL

En función al presupuesto cada una de las Gerencias de Área ha desarrollado acciones que permitirán lograr que la gestión administrativa de las diferentes unidades, cuenten con una orientación a la eficiencia y la mejora continua en el entendido que esta característica en la gestión permitirá lograr las acciones a corto plazo planteadas y por otro lado se podrá dar cumplimiento a la Visión y Misión de la Empresa de una forma cada vez más efectiva y eficiente.

7.1 GERENCIA GENERAL EJECUTIVA

La acción de gestión de la Gerencia General Ejecutiva está definida por tres líneas de acción:

-) Gestionar e impulsar la ejecución de Acciones de Corto plazo de SEMAPA, mediante el seguimiento gerencial a fin de mejorar el acceso a los servicios.
-) Instruir la implementación de acciones para una distribución equitativa y eficiente del agua potable.
-) Impulsar acciones que mejoren los niveles de sostenibilidad de la empresa tanto económica, financiera, técnica, operativa, social y ambiental.

Para este efecto, la Gerencia General Ejecutiva cuenta con 4 Gerencias de Área que realizan el apoyo en la Gestión. Cada Gerencia de Área tiene su responsabilidad en diferentes aspectos de la gestión de la Empresa a través de mecanismos gerenciales que permitan contar con información precisa y oportuna para la toma de decisiones.

) Asesoría Legal

Brindar Asesoramiento Jurídico al Gerente General Ejecutivo y al Personal de SEMAPA proponiendo y emitiendo criterios y recomendaciones legales, para el buen ejercicio de funciones dentro el marco normativo legal vigente, a través de la elaboración de informes legales, resoluciones administrativas, contratos y convenios.

Realizar el seguimiento a los procesos civiles, laborales, coactivos fiscales, contenciosos, contenciosos administrativos, coactivos sociales y penales que encara SEMAPA.

) Auditoría Interna

Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados en SEMAPA, determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros, analizando la eficiencia en las operaciones, para comunicar los resultados de la evaluación, a través de la emisión de informes de auditoría.

) Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Desarrollar mecanismos que fortalezcan las capacidades en prevención de la lucha contra la corrupción, promoción de la ética y transparencia en todos los servidores públicos de SEMAPA, consolidando el acceso a la información, la rendición pública de cuentas y el ejercicio del control social; fortaleciendo la práctica de valores ético morales en los servidores públicos.

) Departamento de Planificación Estratégica

Controlar que la gestión estratégica de las distintas áreas esté alineada con la estrategia organizacional, orientada al cumplimiento de las acciones institucionales a corto, mediano y largo plazo.

Establecer directrices para implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo).

Establecer metodologías y herramientas de gestión documental a partir de la elaboración, administración y aplicación de normativa.

Contribuir al desarrollo de competencias técnicas y sociales requeridas por el personal de SEMAPA.

) Sección Comunicación Social

Diseñar e implementar estrategias de comunicación en SEMAPA. Proporcionar canales de comunicación que permitan la difusión y gestión de información.

7.2 GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Planificar, organizar, dirigir controlar todas las actividades de carácter administrativas, financieras económicas, con el propósito de un uso racional de los recursos físicos, humanos materiales y económicos de SEMAPA.

) Departamento Financiero

Administrar, formular, coordinar y analizar de manera eficiente, transparente y oportuna los recursos financieros y presupuestarios de la empresa, controlando y verificando la priorización de gastos de inversión y funcionamiento, para mantener márgenes de sostenibilidad económica y financiera.

) Unidad de Contabilidad

Efectuar los registros contables de las transacciones financieras, analizar los saldos de los registros de la empresa dentro el marco normativo y elaborar los Estados Financiero de la empresa para ser remitidos a los entes de tuición.

) Unidad de Presupuestos

Desarrollar las actividades para la formulación y aprobación del presupuesto de la gestión; supervisar, coordinar, controlar y ejecutar las actividades necesarias para la adecuada gestión presupuestaria y la gestión de costos de acuerdo a la normativa vigente.

) Unidad de Tesorería

Controlar los procesos de pago e informar oportunamente los movimientos de las cuentas fiscales; efectuar las conciliaciones de todas las cuentas bancarias, así como controlar las fechas de vencimiento de las amortizaciones de la deuda pública (interna y externa) y control de los vencimientos de las boletas de garantía en custodia de la Unidad de Tesorería.

) Departamento de Recursos Humanos

Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar todas las actividades de la administración del personal de la institución de acuerdo con las políticas y directrices de la empresa como también dentro del marco legal laboral normativo vigente.

) División de Personal

Elaborar y controlar las planillas remunerativas del personal de SEMAPA conforme a normativa legal vigente, remitiendo las planillas de Sueldos en plazos establecidos durante la gestión 2022.

) División de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Desarrollar actividades de promoción, prevención y control de riesgos para preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores en su área de trabajo a corto, mediano y largo plazo y dar cumplimiento a exigencias de la normativa actualmente vigente.

) Departamento de Administración

Gestionar y verificar la provisión de recursos materiales e insumos necesarios dentro de la institución para la prestación de servicios de forma eficiente y oportuna, aplicando dentro del periodo establecido los sistemas de contratación, manejo y disposición de bienes.

) División de Contrataciones

Gestionar la provisión de recursos materiales e insumos necesarios para la prestación de servicios de forma eficiente y oportuna, aplicando los sistemas de contratación, cumpliendo con los plazos establecidos en Normativa Vigente, para el logro de los objetivos planteados por las unidades solicitantes de todos los procesos de contratación mayores a Bs 50.000.-

Cumplir y atender los requerimientos de las unidades solicitantes, y satisfacer sus necesidades, de acuerdo a procedimientos establecidos en base a normativa vigente de todos los procesos menores a Bs. 50.000.-

) Unidad de Activos Fijos

Administrar, supervisar y controlar los bienes y activos fijos de la institución, cuidando que los mismos sean utilizados de forma adecuada en cumplimiento de la normativa vigente.

) Unidad de Almacén General

Optimizar la disponibilidad de bienes de consumo, para el control de sus operaciones en base a procesos cortos de distribución de las diferentes áreas de la empresa y la minimización de los costos de almacenamiento.

) Departamento Tecnologías de Información

Implementar y administrar sistemas de información en la institución, como herramientas que contribuyan a realizar las actividades de la empresa, a través del soporte, adecuación e implementación de programas informáticos, además de la administración de servidores y bases de datos, durante la gestión 2022.

Administrar la infraestructura tecnológica en condiciones adecuadas, mediante el soporte y mantenimiento de los recursos tecnológicos de la institución.

7.3 GERENCIA COMERCIAL

Planificar, organizar y controlar el cumplimiento de las acciones y operaciones desarrolladas por los Departamentos, Divisiones y demás unidades organizacionales de la Gerencia Comercial de SEMAPA.

) División de Agua No Facturada

Elaborar e implementar planes y proyectos en coordinación con las Gerencias de Proyectos, Operaciones y Gerencia Comercial para la cuantificación de los volúmenes reales de producción, volúmenes de distribución en redes principales y el determinación de los volúmenes de consumo facturado por los usuarios dentro de toda el área de prestación de servicio para la determinación del índice real de agua no facturada. Actividades necesarias para la intervención en redes, cuando sean identificados aspectos específicos de pérdidas de agua.

) Departamento de Catastro y Atención al Cliente

Gestionar con las Divisiones de Catastro Comercial y Catastro Técnico estrategias integrales para la actualización de la base de datos del Sistema Comercial y Catastro Técnico. Realizar e implementar acciones mediante el personal de ODECO para la atención oportuna de los reclamos.

) División de Catastro Comercial

Realizar la actualización del 100% de los usuarios del Sistema Comercial (inclusión de nuevos usuarios, registro de cambios de categorías, de altas y bajas del servicio y actualización de los files de usuarios de gestiones anteriores).

Elaboración de 4.809 Contratos Nuevos por Servicio de Agua Potable, de los cuales 2000 corresponde a usuarios del Lote 3 y/o 1450 de Alcantarillado Sanitario a requerimiento de nuevos usuarios y que estos cumplan con la normativa vigente.

Realizar inspecciones para la identificación de conexiones clandestinas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario así como para la detección de conexiones cruzadas.

Coadyuvar al personal del Dpto. de Recaudaciones en la verificación de la totalidad de los usuarios con otras fuentes de abastecimiento así como a los usuarios con descargas de efluentes industriales.

) División de Catastro Técnico

Actualizar el 80% de la Base de datos de catastro técnico en el SIG (Sistema de Información Geográfico) con la digitalización de los proyectos reportados (ampliaciones y renovaciones de agua potable y alcantarillado sanitario en el Área de Prestación de Servicios) durante la gestión 2022.

Digitalización del 90% de las acometidas de AP y AS reportadas por el Departamento de Construcciones de la GOP durante la Gestión 2022.

) Departamento de Recaudaciones

Mejorar la recaudación de los ingresos por prestación de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y otros ingresos.

Realizar el seguimiento y elaborar estrategias para la reducción de la mora de los usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Realizar el seguimiento a la reducción de conexiones con problemas de medición (empañados, parados, trancados, sin relojería, medidores dañados).

) Sección de Facturación

Reducir la cantidad de inconsistencias en base a los reportes de los validadores. Realizar la Proyectar el crecimiento de la facturación (en Bs.-, m3), en número de usuarios.

) Sección de Lecturas

Realizar la toma de lecturas de manera mensual de los micromedidores y macromedidores instalados dentro del área de prestación de servicios de SEMAPA, según sistema catastral (planoteca).

Realizar la entrega de los preavisos de cobranza a todos los usuarios de SEMAPA.

) Sección Medidores

Disminuir la cantidad de medidores defectuosos, mediante el remplazo y calibración para incrementar el parque de medidores en óptimo estado de funcionamiento.

Identificación de usuarios no medidos, calibración asignación de materiales, registro e instalación de usuarios no medidos, supervisión de los trabajos realizados.

Atención oportuna de reclamos ingresados al sistema comercial que corresponde a sección de medidores.

Atención física de cortes temporales, definitivos y rehabilitaciones ingresadas a la sección de medidores.

) Sección Cobranzas y Mora

Proceder con 96.000 notificaciones preventivas de usuarios en mora en toda la gestión 2022.

Plantear y realizar planes de pagos del 40% de los usuarios previamente notificados.

Alcanzar 27'388,923 Bs de ingresos por concepto de usuarios en mora en la gestión 2022.

7.4 GERENCIA DE PROYECTOS

Desarrollar proyectos de pre inversión, gestionar el financiamiento de proyectos de inversión con otras instituciones y ejecutar proyectos de inversión con recursos propios y/o financiamiento externo con el fin de mejorar y ampliar el porcentaje de la población atendida dentro del área de prestación de servicios de SEMAPA. Cuidando el medio ambiente y apoyando la Gestión Social para lograr la sostenibilidad de los proyectos.

) Unidad de Gestión Social

Realizar gestión social para el desarrollo de los proyectos de la institución, la prevención de conflictos y la interrelación interinstitucional.

) División de Medio Ambiente

Desarrollar y realizar el seguimiento de la gestión ambiental de la empresa y establecer lineamientos ambientales dentro los procesos operativos, con el fin de reducir los impactos ambientales negativos hacia el medio ambiente en cumplimiento de la normativa legal vigente, a través de la implementación seguimiento y control de las medidas de mitigación ambiental de las actividades, obras y proyectos.

) Gestión, Seguimiento y Control a la Inversión

Gestionar las inversiones asociadas a los proyectos de saneamiento básico mediante financiamiento externo y realizar el seguimiento a la programación y ejecución de proyectos de pre inversión e inversión de agua potable y alcantarillado sanitario con financiamiento externo con el fin de mejorar y ampliar el porcentaje de la población atendida dentro del área de prestación de servicio de SEMAPA.

) Departamento de Proyectos

Elaborar proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario en etapa de pre inversión para mejorar y ampliar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario dentro del área de prestación de servicio de SEMAPA.

) Departamento de Supervisión y Fiscalización

Ejecutar y Fiscalizar proyectos de inversión de agua potable y alcantarillado sanitario mayores a Bs 1.000.000.- para mejorar e incrementar la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con recursos propios y con financiamiento externo. Además de Ejecutar y Fiscalizar proyectos de infraestructura, todo con el fin de mejorar y ampliar el porcentaje de la población atendida dentro el área de prestación de servicio de SEMAPA.

7.5 GERENCIA DE OPERACIONES

Garantizar la producción del líquido elemento en las fuentes de agua subterráneas y fuentes superficiales existentes.

Desarrollar los procesos de producción, tratamiento, operación y mantenimiento de los servicios básicos, incrementando la cobertura de redes de agua potable y alcantarillado sanitario a fin de brindar un servicio eficiente a la población beneficiada.

Renovar redes de distribución y de colectores sanitarios para la correcta operación de los sistemas. Otro aspecto importante, es la atención de emergencias, que debe ser dinámica procurando evitar pérdidas de agua minimizando los tiempos de atención a los reclamos de la población.

Brindar condiciones favorables a los trabajadores para el logro de los objetivos, mismos que van acompañados con la disponibilidad de equipos de trabajo, recursos económicos y el apoyo logístico necesario destinados a realizar el mantenimiento, operación y reparación de todos los sistemas involucrado.

) División Control Calidad

Realizar el control fisicoquímico y bacteriológico del agua destinada a consumo humano, del Sistema de abastecimiento de agua potable de SEMAPA de manera

confiable e imparcial, utilizando métodos de ensayo reconocidos, en el número de muestras requeridas de acuerdo a la capacidad del laboratorio y Normativa vigente.

Realizar proceso de monitoreo de calidad de agua del Sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas de SEMAPA, y cuerpos receptores; utilizando métodos de ensayo reconocidos, en el número de muestras requeridas de acuerdo a la capacidad del laboratorio y Normativa vigente.

Cumplir a la cabalidad los estándares de calidad establecidos por normativa vigente para la obtención de certificaciones reconocidas.

) Mantenimiento de Vehículos y Equipos

Realizar y gestionar actividades técnico – mecánicas en el parque automotor de la empresa de manera eficiente, realizando labores de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de lograr que los vehículos y equipos estén disponibles de manera continua para el uso de las actividades desempeñadas.

) Mantenimiento de Edificaciones e Instalaciones

Mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura de SEMAPA.

) Laboratorio de Suelos

Realizar los Análisis de Suelos y de Calidad de Hormigones requeridos por las diferentes Unidades.

) Departamento de Producción y Distribución

Coordinar y supervisar la operación de las fuentes superficiales, fuentes subterráneas, tanques y redes de distribución así como el funcionamiento continuo de los equipos de bombeo para dar cobertura y abastecimiento de agua potable a los usuarios dentro el área de prestación de servicios, garantizando la cantidad y continuidad de agua en función a la producción.

) División de Producción de Agua Potable

Implementar, coordinar y supervisar acciones en forma eficiente para garantizar el abastecimiento de agua a la ciudad de Cochabamba, tomando en cuenta la disponibilidad de las fuentes y el buen estado de la infraestructura de producción.

) División de Distribución de Agua Potable

Optimizar la operación en los tanques de regulación y las redes de distribución agua potable. Programación de la distribución de agua potable de manera estratégica y eficiente, por sectores y turnos favorables para toda el área de prestación de servicios.

) División Mantenimiento Electromecánico

Desarrollar, implementar y ejecutar los mantenimientos Preventivos y Correctivos de los componentes electromecánicos en campos de pozos, estaciones elevadoras de agua potable y agua residual.

) Departamento de Tratamiento

Supervisar los procesos de tratamiento de las plantas de potabilización de agua y los procesos de tratamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

) División de Tratamiento de Aguas Residuales

Realizar las acciones necesarias para la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Alba Rancho.

Realizar mantenimiento correctivo y preventivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Alba Rancho, mediante la contratación de Microempresa.

) División de Tratamiento de Agua Potable

Garantizar la obtención de agua potable para consumo humano cumpliendo los estándares de calidad fisicoquímicos y bacteriológicos establecidos en la normativa nacional vigente.

) Departamento de Mantenimiento de Redes Agua Potable

Implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de agua potable en el área de prestación de SEMAPA, para reducir el incremento del índice de agua no facturada y prevenir fugas, a través de porcentajes numéricos de atención oportuna y eficiente.

) División de Mantenimiento de Redes Agua Potable

Implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de agua potable en el área de prestación de SEMAPA, además de apoyo en el mantenimiento de redes de aducción de la empresa.

) Departamento de Mantenimiento de Redes Alcantarillado Sanitario

Realizar acciones de mantenimientos preventivos y correctivos al sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Cochabamba.

) Departamento de Construcciones

Fiscalizar proyectos de refacción y/o ampliaciones menores de Redes de agua potable y alcantarillado sanitario (Modalidad ANPE) con el objetivo de brindar atención a los contratos suscritos con los nuevos usuarios. Construir acometidas de agua potable y

alcantarillado sanitario para ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado dentro del área de prestación del mismo.

) División de Construcciones de Agua Potable

Ejecutar, supervisar y fiscalizar proyectos de refacción y ampliación menor y acometidas de agua potable para mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica incrementando la cobertura y mejorando la atención de los servicios de Agua Potable dentro el área de prestación del mismo, cuya gestión será valorada a través de porcentajes de cumplimiento de ejecución con relación a lo planificado.

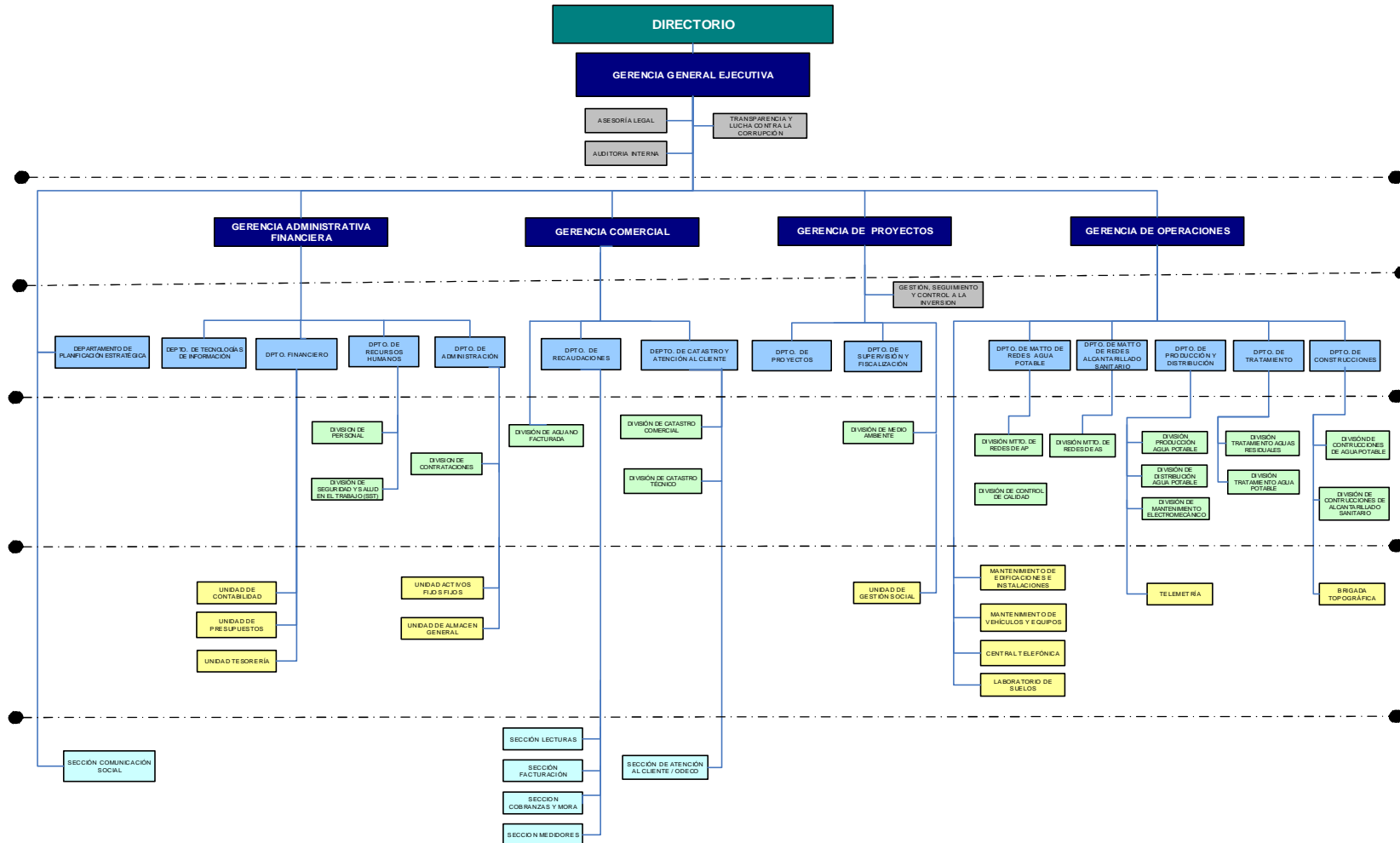
) División de Construcciones de Alcantarillado Sanitario

Ejecutar supervisar y fiscalizar proyectos de refacción y ampliación menor y acometidas de Alcantarillado Sanitario para mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica incrementando la cobertura y mejorando la atención de los servicios de Alcantarillado Sanitario dentro el área de prestación del mismo, cuya gestión será valorada a través de porcentajes de cumplimiento de ejecución con relación a lo planificado.

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante Resolución de Directorio N° 08/2021 se aprueba el Ajuste SOA – Estructura Organizacional, Organigrama, Personigramas, Manual de Organización, Funciones y Perfil de Cargos y Manual de Procesos, Escala y Planilla Salarial que comprende cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) ítems distribuidos en 18 Niveles Salariales, estructura que se aplica actualmente y se detalla a continuación:

ORGANIGRAMA 2022



9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SEMAPA.

La estructura organizacional de SEMAPA se encuentra comprendida por el Directorio, nivel superior, nivel ejecutivo y nivel operativo.

El Directorio se encuentra constituido de la siguiente manera:

1. Presidente del Directorio.

Conforme determina la Ley 2028, Ley de Municipalidades, el presidente del Directorio de las Empresas Públicas Descentralizadas de los Gobiernos Autónomos Municipales, es el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal, por lo que el Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi es el presidente del Directorio de SEMAPA.

2. Representante del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Conforme determina el Estatuto Orgánico de SEMAPA, el Directorio está constituido por un representante del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, actualmente representado por el Ing. Gustavo Osvaldo Navia Mallo.

3. Representante de la Federación de Profesionales del departamento de Cochabamba.

Conforme determina el Estatuto Orgánico de SEMAPA, el Directorio está constituido por un representante de la Federación de Profesionales de Cochabamba - FEPROCO, actualmente representado por la Ing. Corina Perez Pelaez.

4. Representante del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.

Conforme determina el Estatuto Orgánico de SEMAPA, el Directorio está constituido por un representante del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, actualmente representado por el Arq. Jose Guillermo Bazoberry Chali.

5. Representante del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Conforme determina el Estatuto Orgánico de SEMAPA, el Directorio está constituido por un representante del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, actualmente representado por el Ing. Carmelo Valda Duarte.

La estructura organizacional de SEMAPA divide en niveles a los funcionarios, conforme el siguiente detalle:

Nivel Superior.

En el nivel superior de la estructura organizacional de SEMAPA se encuentre el Gerente General Ejecutivo, Lic. Luis Prudencio Rodríguez.

Nivel Ejecutivo.

Dentro del nivel ejecutivo de la estructura organizacional se encuentran los Gerentes de Área, correspondientes a las siguientes Gerencias: Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Proyectos. Asimismo dentro el nivel ejecutivo se encuentran los Jefes de Unidad correspondientes a la Unidad de Asesoría Legal, Unidad de Auditoría Interna y Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Nivel Operativo.

Dentro del Nivel Operativo de la estructura organizacional de SEMAPA se encuentran los funcionarios que prestan servicios en los Departamentos, Divisiones, Unidades y Secciones que forman parte de cada una de las Gerencias de área de SEMAPA.

10. RECURSOS HUMANOS.

En la gestión 2022 SEMAPA cuenta con 429 funcionarios, conforme el siguiente detalle:

FUNCIONARIOS	N°
Planta	427
Eventual	2

Dentro del Plan de Operaciones Anual, SEMAPA programó la contratación de quince (15) Consultores Individuales de Línea y cuatro (4) Consultorías por Producto, de acuerdo al siguiente detalle:

GERENCIA	UNIDAD	TIPO DE CONSULTORIA	NÚMERO DE CONSULTORES
Gerencia General	Gerencia General	Consultoría Individual de línea	1
	Unidad de Asesoría Legal	Consultoría Individual de línea	1
	Unidad de Asesoría Legal	Consultoría por Producto	3
	Planificación Estratégica	Consultoría Individual de línea	1
Gerencia Administrativa Financiera	Departamento Financiero	Consultoría Individual de línea	1
	Seguridad Industrial	Consultoría por Producto	1
	Departamento de Administración	Consultoría Individual de línea	1
	Departamento de Tecnologías de Información	Consultoría Individual de línea	1
Gerencia Comercial	Catastro Comercial	Consultoría por Producto	1
	Catastro Técnico	Consultoría Individual de línea	1
	Facturación	Consultoría Individual de línea	1
Gerencia de Proyectos	División Medio Ambiente	Consultoría Individual de Línea	1
	Departamento de Proyectos	Consultoría Individual de Línea	2
	División de Control de Calidad	Consultoría Individual de Línea	1

GERENCIA	UNIDAD	TIPO DE CONSULTORIA	NÚMERO DE CONSULTORES
Gerencia de Operaciones	División de Control de Calidad	Consultoría por Producto	1
	Mantenimiento de Redes de Agua Potable	Consultoría Individual de Línea	1
	Mantenimiento de Redes de Alcantarillado Sanitario	Consultoría Individual de Línea	1
	División Distribución de Agua	Consultoría Individual de Línea	1
	Departamento de Construcciones	Consultoría Individual de Línea	4

10.1. CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Dentro de la gestión 2022, se tiene presupuestada la suma de Bs. 200,000.00 (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos) dentro de la partida presupuestaria 25700 con la finalidad de llevar a cabo las siguientes capacitaciones programadas destinadas a funcionarios de planta, conforme el Plan Anual de Capacitación:

Nº	NOMBRE DEL CURSO	Nº DE FUNCIONARIOS BENEFICIADOS
1	Curso QGIS Nivel intermedio avanzado	2
2	Warecad intermedio avanzado	7
3	Sewercad intermedio avanzado	8
4	Water Hammer intermedio avanzado	5
5	Evaluación de proyectos con la nueva tecnología costo/eficiencia.	1
6	Curso actualización, Reglamento de elaboración de proyectos para el sector de agua potable y saneamiento básico.	1
7	Curso supervisión y fiscalización de saneamiento básico.	1
8	Agua No Contabilizada	1
9	Normas técnicas de seguridad	1
10	Aspectos técnicos sobre micromedición y macromedición	5
11	Diseño y elaboración de indicadores	2
12	Mantenimiento y automatización de equipos de bombeo, bombas dosificadoras y válvulas.	10
13	Brigadista industrial nivel II	35
14	Emergencias con Gas Cloro	10
15	Normas de Auditoría de cumplimiento – Tercera versión	4
16	Normas de Auditoría Operacional – Segunda versión	4
17	Curso de Planificación estratégica	3
18	Marco normativo SPIE	3
19	Interpretación de la norma NB-ISO-IEC 17025:2017	2

Nº	NOMBRE DEL CURSO	Nº DE FUNCIONARIOS BENEFICIADOS
20	ISO GUIA 8C:2014 Guía para la preparación de materiales de control de calidad internos (inhouse)	2
21	Capacitación ArcGis	3
22	Supervisión y Fiscalización de Saneamiento Básico	3
23	Operación y mantenimiento de PTAP, para el personal Técnico y Operativo	3
24	Operación y mantenimiento de PTAR, para el personal técnico y operativo	3
25	Operador de planta de tratamiento de agua	5
26	Evaluación de plantas	5
27	Capacitación básico en conexiones, instalaciones sanitarias y redes de AP y AS	5
28	Atención al usuario y manejo de conflictos – Nivel intermedio	10
29	Manejo de Estrés Laboral	10
30	Capacitaciones que vayan surgiendo durante de la gestión	15

11. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto inicial para la gestión 2022 con un monto de Bs. 254.893.850,00 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Cincuenta 00/100 Bolivianos), de los cuales el monto de Bs. 7.534.487,00 (Siete Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete 00/100 bolivianos) fueron transferidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, para la ejecución de proyectos:

PRESUPUESTO DE RECURSOS Gestión 2022 (Expresado en Bolivianos)

RUBRO	DETALLE	FF	OF	PRESUPUESTO	%
11	INGRESOS DE OPERACIÓN			206.335.835,00	81%
11.3	Venta de Servicios	20	230	198.716.195,00	78%
11.9	Otros Ingresos de Operación	20	230	7.619.640,00	3%
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			7.534.487,00	3%
23.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	41	119	7.534.487,00	3%
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			41.023.528,00	16%
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	20	230	9.472.098,00	4%
35.1.3	Disminución de Anticipos Financieros	20	230	4.162.507,00	2%
35.4.1	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR	20	230	27.388.923,00	11%
TOTALES				254.893.850,00	100%

En el cuadro presentado a continuación, se detalla el presupuesto asignado a cada grupo de gastos que se efectuarán durante la presente gestión:

PRESUPUESTO DE GASTOS Gestión 2022 (Expresado en Bolivianos)

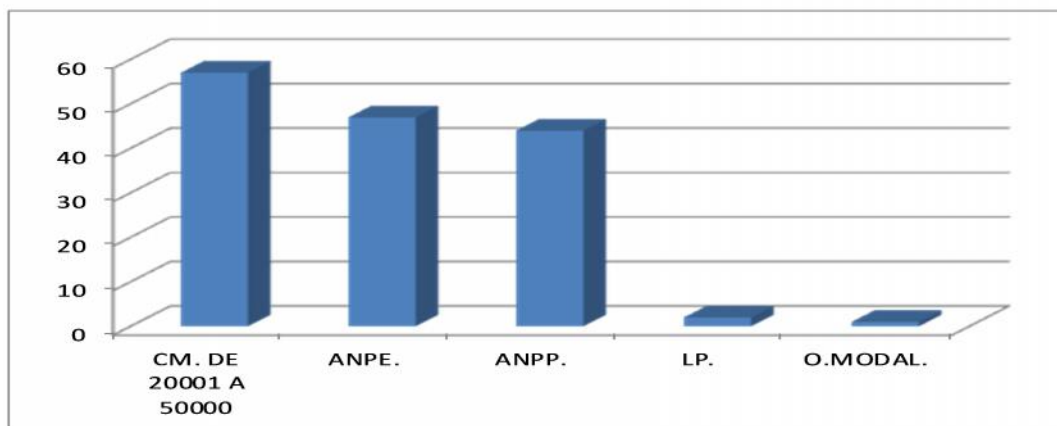
GRUPO	DETALLE	PRESUPUESTO	%
1	SERVICIOS PERSONALES	54.532.643,00	21%
2	SERVICIOS NO PERSONALES	47.819.617,00	19%
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.198.931,00	9%
4	ACTIVOS REALES	61.543.545,00	24%
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	36.009.764,00	14%
7	TRANSFERENCIAS	148.620,00	0%
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	31.640.730,00	12%
TOTALES		254.893.850,00	100%

12. CONTRATACIONES PROGRAMADAS EN LA GESTIÓN 2022.

En la gestión 2022, SEMAPA programó efectuar 151 procesos de contratación, bajo distintas modalidades, de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS 2022

PROCESOS	CANTIDAD
CM. DE 20001 A 50000	57
ANPE.	47
ANPP.	44
LP.	2
O.MODAL.	1
TOTAL	151



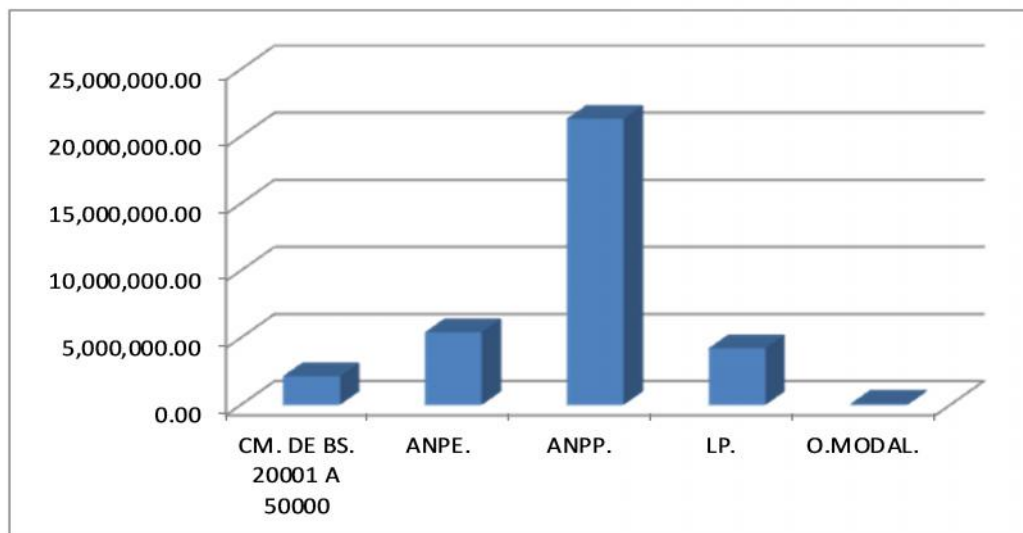
En el cuadro de procesos de contratación programados para la gestión 2022, se observa otra modalidad, esta contratación es la Contratación de Auditoría Externa que se efectúa bajo normas establecidas por la Contraloría General del Estado.

12.1. DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

A través del cuadro detallado a continuación, se observa que SEMAPA presupuestó un monto total de Bs. 33.264.470,85 (Treinta y Tres Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta 85/100 Bolivianos) para la efectuar contrataciones bajo distintas modalidades durante la gestión 2022:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS 2022

PROCESOS	MONTO
CM. DE BS. 20001 A 50000	2,163,206.00
ANPE.	5,432,119.54
ANPP.	21,333,410.00
LP.	4,235,735.31
O.MODAL.	100,000.00
TOTAL	33,264,470.85



* Proceso de contratación denominado "Otra modalidad", está referido a la Contratación de Auditoría Externa que se efectúa bajo normas establecidas por la Contraloría General del Estado.

13. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRE INVERSIÓN.

A través del Plan Anual de Operaciones correspondiente a la gestión 2022, SEMAPA programó la ejecución de treinta y cinco (35) proyectos, detallados a continuación, para la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, a través de los cuales se llega a beneficiar de manera directa con el servicio de agua potable a 608.335 habitantes y con el servicio de alcantarillado sanitario a 666.993 habitantes:

GERENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (Bs.)
Gerencia Comercial	Departamento de Recaudaciones	Ampliación Sistema de Medición categorías residenciales 1, 2, 3 y 4 Distrito 1 al 14.	2.331.901,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Mantenimiento de Redes de Alcantarillado	Construcción y Refacción Emisario Sur Este Distrito 9 y 5 de Cochabamba	2.261.720,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación de Red de Agua Potable OTB Villa Moscú D-1	483.742,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación de Red de Agua Potable Oscar Alfaro D-4	430.081,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación de Red de Agua Potable OTB San Gabriel D-3	970.221,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación de Red de Agua Potable Av. Los Andes, C. A. Araujo, P. R. Torrico, C. Guabirá y otros	556.020,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación de Alcantarillado Sanitario Urb. Los Ceibos D-2	377.346,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTB Ticti Sud D-8	965.803,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Refacción de Alcantarillado Sanitario OTB Guillermo Killman D-5	887.867,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliaciones Red de Alcantarillado Sanitario OTB Ticti Sud, Calle 9 Av. Pisiga, Av. Los Ángeles y otros	639.216,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliaciones Red de Alcantarillado Sanitario Av. La Paz, C. Innominada, C. L. Videla, Av. A. Einsten y otros	440.873,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Mejoramiento Red de Alcantarillado Av. Barrientos, C. Tolstoi, Tajibos y C. Chapare	860.383,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario Av. Rafael Urquidi OTB Cobija D-10	276.394,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliaciones Red de Alcantarillado Sanitario Villa Busch Norte, Villa Santa Mónica D-3	496.574,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación Red Agua Potable J. V. 4 de Marzo, F. Niño, Carolina; OTBs Algarrobos, L. Pampa, J. Pablo II, M. Rancho C, Hermoso D-8	438.686,00

GERENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (Bs.)
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTBs Barrio Lindo y San Juan Bosco D-5	453.926,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación Red de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario OTBs AMIG, Oscar Alfaro y Amazonas D-4	157.280,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTBs W. Rosales, Chimba Central, Uyuni y Villa Paraíso D-4	515.260,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación Red de Agua Potable Av. Sabaya, Av. Silala en la OTB Central Itocta D-14	73.981,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación Red Alcantarillado Sanitario Lado Norte MZN 847, 851 en la OTB Alto San José D-14	47.591,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación Red Alcantarillado Sanitario C. Socabaya M425 y 520 OTB Rosario Ticti D-6	15.655,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Proyectos	Construcción Laboratorio de Aguas Residuales y varios ambientes para la PTAR Albarrancho – Cochabamba	165.743,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Proyectos	Construcción Línea de Impulsión de Agua Potable Cárcamo de Bombeo 1ro de Mayo a Tanques Villa Israel	350.000,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Proyectos	Mejoramiento estructural del Tanque Tacko Loma	49.862,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Construcción Red de Agua Potable Mancomunidad Sub Distrito 31, Pucara Grande y Sivingani	24.028.896,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Refacción Red de Agua Potable Casco Viejo de la ciudad de Cochabamba Zona Central D-10	16.931.552,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Cruce Aductores de 600 MM y 400 MM Río Khora	1.047.095,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Construcción Gaviones de Protección Estribos Río Phiusi	336.427,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Construcción Obras de Protección Canales Escalerani Sector Titiri	533.055,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Construcción Sistema de Agua Potable OTB Ticti Sud D-8	1.561.083,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Ampliación Red Alcantarillado Sanitario OTBs Jerusalén, Kiñi Loma, N. Vera Cruz, M. Ticti Sud, V. H. Central, V. Salvador Ticti, Ls. Bárbara D-8	1.047.187,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario OTBs Judicial, V. Rosario, Riosinho, G. Chaco, J. de la Rosa, Hipódromo Sud y CH. Rancho D-4	1.537.872,00

GERENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (Bs.)
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario OTBs S. Lorenzo, Periodista, Américas, Colquiri Sud, Irigoyen, Alamos, Carolina, Sarco C, Topater D-3	1.183.350,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario OTBs Litoral, 18 de Mayo, Villa Antofagasta, Pardo Rancho y San Jorge D-3	970.706,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Red Agua Potable y Alcantarillado Sanitario OTBs Víctor Paz, Petrolero, San Miguel Piscina y Progreso D-6	1.092.994,00